

Informes sobre vuelos

Para pedir información sobre la llegada y salida de vuelos, o retrasos por mal tiempo, llame al 511-6055 o al 517-3500 (Atención al Cliente).



El cielo seguirá nublado

El Senamhi prevé para hoy una temperatura máxima de 18 °C y una mínima de 15 °C. Durante todo el día, Lima tendrá cielo nublado o cubierto.

EN LA MIRA ZONA ENTRE 28 DE JULIO Y ARMENDÁRIZ

Grupo de vecinos rechaza edificios de hasta 30 pisos en avenida Larco

■ Concejo miraflorentino inició consulta entre moradores, a pedido de empresa privada

■ Los residentes de calles transversales demandan ser también consultados

ANDREA CASTILLO CALDERÓN

Por sus atractivos naturales, turísticos y de entretenimiento, Miraflores no solo atrae a miles de visitantes locales y extranjeros sino también a inversionistas empeñados en desarrollar proyectos inmobiliarios en los sectores más importantes de ese distrito.

Las propuestas no faltan. Una empresa privada solicitó al Concejo de Miraflores el cambio de los parámetros urbanísticos y edificatorios de los inmuebles ubicados en la cuadra 9 hasta la 12 de la avenida Larco (entre las avenidas 28 de julio y Armendáriz), para elevar la altura de las edificaciones de 40 metros (equivalentes a 14 pisos) a 90 metros. Según esa iniciativa, en la nueva altura se construirían 30 pisos.

Ante esta iniciativa, la municipalidad distrital lleva a cabo, desde el 26 de mayo y hasta fin de mes, una consulta para determinar si los vecinos de la zona apoyan la propuesta. Hasta el momento han sido encuestadas 266 personas de un total de mil, el número de residentes que se espera respondan la encuesta, informó el arquitecto Antonio Monsalve, ge-



MIGUEL BELLIDO

EN LA MIRA. Vecinos de calles transversales de la avenida Larco denunciaron que el cambio de los parámetros de altura afectará los servicios básicos y acentuará los problemas de contaminación y congestión vehicular.

PRECISIONES

■ El cambio de zonificación le compete a las municipalidades provinciales. La modificación de parámetros de altura de edificaciones y estacionamientos es aprobada por los concejos distritales.

■ La Ordenanza 920-MML, publicada el 30 de marzo del 2006, aprobó el último reajuste integral de la zonificación de los usos del suelo del distrito de Miraflores. Puede ser revisada al cabo de dos años.



NO ENTIENDEN. Para algunos residentes, la encuesta es confusa, pero voceros municipales aseguran que recoge la propuesta del inversionista.

Deben realizarse estudios técnicos

La consulta vecinal no será el único instrumento para determinar si es viable o no la solicitud de un inversionista para incrementar los parámetros de altura en las últimas cuadras de la avenida Larco, aseguró ayer Antonio Monsalve, gerente de Infraestructura Urbana de la comuna miraflorentina. Será necesario—dijo—realizar el análisis de tipo técnico y de impacto vial y ambiental para definir si el planteamiento del inversionista es de interés local o metropolitano.

“El proceso apenas empieza. Si Miraflores lo aprobara, entonces tendrá que ser visto por las comisiones técnicas y de desarrollo urbano de la comuna de Lima, para luego ser aprobado o rechazado en sesión del concejo metropolitano”, explicó Monsalve.

Pero antes de llegar a esa etapa, las autoridades de Miraflores deben considerar que un cambio de parámetros de altura de las edificaciones entre las cuadras 9 y 12 de la avenida Larco requiere estudios básicos y exhaustivos de impacto vial y ambiental, así como evaluación de riesgos, por tratarse de una zona comercial metropolitana, detalló Vladimir Arana, de la Sociedad de Urbanistas del Perú. “El problema no es tanto la altura del edificio, sino el tipo de densidad de la zona”, dijo.

rente de Infraestructura Urbana del concejo miraflorentino. “Buscamos que los vecinos estén informados de este pedido y expresen su punto de vista”, aseguró tras señalar que el inversionista aún no presenta anteproyecto alguno.

La reacción del vecindario no se ha hecho esperar. Al menos 200 residentes han suscrito una carta en la que hacen saber a la municipalidad su oposición al cambio de parámetros de altura.

Sostienen que la zonificación y altura de los edificios no puede modificarse al gusto del inversionista y en desmedro de los vecinos. “Esperamos que la Municipalidad de Miraflores informe con transparencia sobre qué cosa se hará en la avenida Larco, pues toda presión adicional en esta arteria repercute en las calles aledañas”, observó Josefina del Prado, quien reside en Las Dalías (detrás de la avenida Larco) y padece los problemas que sofocan la vía metropolitana: contaminación ambiental, ruidos molestos, déficit de estacionamientos y congestión vehicular.

“Los vecinos no queremos más áreas de entretenimiento. Tenemos más que suficiente con las molestias provocadas por Larcomar, Club Social, Casino de Miraflores, Casino Majestic, hotel Marriott y Torre Parque Mar, que fueron permitidos por el concejo, pero sus autoridades olvidan hacer cumplir las ordenanzas sobre ruidos molestos y horarios de atención; imagínese lo que pasará si se construyen edificios de 24 o 30 pisos”, comentó Gisela Rothman.

CUESTIONAN ENCUESTA

La ex delegada vecinal del sector 9 Marleny Núñez lamentó que la encuesta solo se aplique a los residentes de entre las cuadras 9 y 12 de Larco, donde prevalecen las oficinas comerciales. “Un cambio en la altura de las edificaciones afecta toda la zona 9 y todo el distrito”, dijo, al recordar que durante su campaña electoral el ahora alcalde Manuel Masías prometió respetar la zonificación. ■

FUJIMORI EN EL BANQUILLO



JUICIO DEBE REANUDARSE EL 11 DE JUNIO

Ex mandatario se recupera en el INEN tras exitosa operación

■ La intervención duró una hora. Su retomo a la Diroes depende de cómo se vaya recuperando

De “exitosa” calificaron los médicos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) la intervención quirúrgica a la que fue sometido ayer el ex mandatario Alberto Fujimori para extirparle una lesión leucoplásica en la lengua. El procesado seguirá internado en ese nosocomio y su retorno al centro de detención de la Diroes, en Ate-Vitarte, dependerá de cómo marche su evolución.

La operación empezó a las 7:25 a.m. y duró una hora. Según la congresista Keiko Fujimori, a su padre le encontraron dos leucoplasias más, por lo que se debió extirpar más de tres centímetros de tejido



YA FUE INTERVENIDO. Alberto Fujimori seguirá internado 48 horas más en el INEN, aunque no se descarta que ese plazo pueda ser ampliado.

enfermo debajo de la lengua. Las células retiradas serán analizadas y los resultados enviados a la Sala Penal Especial de la Corte Suprema,

que lo juzga por violación de derechos humanos.

El tiempo de recuperación “normalmente puede ser de 48

horas o también de una semana”, informó Carlos Vallejos, director del INEN. Por su parte, Keiko Fujimori opinó que, debido a que la zona extirpada fue mayor de lo previsto, la recuperación de su padre tomaría unos días más.

JUICIO NO SE QUEBRARÍA

César Nakazaki, abogado del ex presidente, descartó que la ampliación de los días de recuperación pueda ocasionar el quiebre del proceso judicial. “El plazo máximo de suspensión en un juicio es de 12 días. Sin embargo, recordó que el juicio podía continuar sin la presencia del procesado, por lo que no existe peligro de que el caso regrese a fojas cero”, explicó, tras anunciar que ayer había presentado al Colegio de Abogados de Lima un recurso de apelación contra la medida de suspensión que le dictaron.

Según la programación de la sala, las audiencias se reanudarán el 11 de junio con la continuación del interrogatorio al general (r) Julio Salazar Monroe. Luego testificará Vladimiro Montesinos. ■

CASO EN INVESTIGACIÓN

Sicarios asesinan de tres balazos a un empresario

■ Dos sujetos que lo esperaban en una moto le dispararon a través de la ventana de su automóvil

Cuando esperaba que le abrieran el portón de la curtiembre que administraba en el Rímac, para poder ingresar con su automóvil, el empresario Carlos Alfonso Macchiavello O’Ryan, de 53 años, fue asesinado ayer, a las 11:30 a.m., por dos sujetos que bajaron de una moto y le dispararon a través de la ventana. Según la policía, los que cometieron el crimen son sicarios y utilizaron una pistola con silenciador.

La víctima recibió un balazo en la cabeza, detrás de la oreja izquierda, otro en el pecho y uno en el abdomen. Una vez cometido su crimen, los asesinos huyeron en la moto en la que habían llegado. De inmediato se arremolinó al-

rededor del vehículo del empresario un grupo de personas del mercado Limoncillo, del Rímac, ubicado cerca de la curtiembre. Al percatarse del hecho, sus trabajadores lo llevaron aún con vida al hospital policial Augusto B. Leguía, distante a unas diez cuadras. En el nosocomio se certificó su deceso.

NO HUBO AMENAZAS

Poco después llegaron agentes de la División de Homicidios de la PNP, que empezaron a investigar el vehículo, en busca de huellas digitales, y a interrogar a los vecinos, con el fin de dar con alguien que hubiera podido observar el crimen. Según las investigaciones preliminares de la policía, el empresario no había recibido amenazas de muerte. Sin embargo, tenía algunos problemas para cobrar las letras que le habían firmado por la venta de unas acciones de una empresa. ■

notas breves

■ ATROPELLO DE POLICÍA

Deniegan libertad a los dos choferes

Ruth Silverio Encarnación, titular del Juzgado Penal 48 de Lima, rechazó ayer el pedido de libertad provisional que interpusieron los conductores Edison Tejada y Lizandro Díaz, implicados en el accidente que causó la muerte de una policía durante la Cumbre ALC-UE. Los abogados apelaron para que les otorgaran comparecencia restringida. El 10 de junio se verá el video en el que se registró el accidente.

■ SE PERJUDICA A LA MAYORÍA

No funciona desvío en avenida Faucett

Una gran congestión vehicular hubo ayer en la Vía Expresa de la avenida Faucett, en el Callao, por reordenamiento del tránsito dispuesto por la comuna chalaca. Con esa medida solo se benefició a los automovilistas que fueron por los carriles centrales y se perjudicó a los usuarios de transporte urbano, que son la mayoría de los que atraviesan esta vía y que fueron por las pistas auxiliares. Está claro que el sistema no funciona.

■ CASI CAEN DESDE PISO 11

Obreros se salvan de muerte segura

Andie López Nole (29) y Daniel Azabache Ames (32), dos obreros de construcción, se salvaron de morir la tarde de ayer luego de que se rompiera el andamio que los sostenía, a la altura del piso 11 de un edificio en construcción ubicada en la cuadra 8 de la Av. Sánchez Carrión, en Magdalena. Ambos quedaron colgados casi una hora por los arneses que los sujetaban a la llamada línea de vida. Fueron rescatados por los bomberos.

■ CASO DE EXTORSIÓN

Abren juicio contra dos oficiales PNP

El IV Juzgado Anticorrupción ordenó la detención de dos oficiales de policía que fueron capturados el pasado lunes, tras haber extorsionado con dos mil soles a Luis Berrios Castro, propietario de un depósito de chatarra de San Martín de Porres. El mayor Rafael Arnez del Solar y el capitán Jaime Díaz Alarcón del Departamento de Investigación Criminal Norte serán procesados por el presunto delito de extorsión.



IMAGEN DE TV/AMÉRICA TV

DE ALTO RIESGO. Bomberos demoraron más de una hora en el rescate.